

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Mahonés.»
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 3 de la mañana el vapor «Menorca.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.**Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»
 De Barcelona y Alcedia los juéves por la tarde el vapor «Menorca.»
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

Madrid 24 de enero.

Tambien ha sido hoy dia dedicado á grandes solemnidades de carácter conservador y monárquico, y dignas por cierto de que fijen en ellas su atencion los hombres políticos que ven en la direccion de los negocios públicos algo mas que el término y logro de ambiciones á que se llega por medio de intrigas y manejos mas ó menos hábiles, ya que no por las conspiraciones y pronunciamientos.

S. M. el Rey D. Alfonso XII ha tomado hoy la investidura de administrador perpétuo de las cuatro órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, ceremonia que ha tenido lugar en la iglesia de San Isidro de esta córte, y siendo la mas capaz de las que existen en la villa fuera de la de San Francisco el Grande, no ha bastado ni con mucho á contener la muchedumbre que desde las primeras horas de la mañana se agolpaba en los alrededores del templo ansiosa de presenciar tan augusta ceremonia ligada con las mas gloriosas tradiciones de nuestra pátria.

Habiéndose repartido previamente billetes de convite, ocupaba la nave principal y las tribunas lo mas escogido de nuestra sociedad. En la iglesia y en el lugar señalado al efecto estaban los caballeros de las órdenes con sus mantos y birretes adornados con las cruces rojas y verdes en tan gran número como no se habrán visto hace mucho tiempo reunidos. Tambien estaban allí comisiones de los mas altos cuerpos del Estado, y en el lugar que le correspondió el Consejo de ministros. Despues de la misa solemne, que ofició de pontifical el señor obispo de Dulia, se leyeron las bulas relativas al acto. Bendijo el obispo-prior el manto y se invistió con él Su Magestad, á quien prestaron en seguida pleito-homenaje los caballeros presentes.

Como antes dije, esta ceremonia trae á la memoria recuerdos gloriosos y dignos de que aun en la época actual se tengan presentes. En primer lugar, las hazañas de aquella caballería militar y al propio tiempo religiosa que tanto contribuyó á la obra ocho veces secular de la reconquista. Luego se presenta á la imaginacion el cuadro de aquellos turbulentos maestros que, como Pacheco y Cárdenas, disponian de los grandes tesoros y de las fuerzas de las órdenes para sostener sus aspiraciones personales, manteniendo verdaderas y sangrientas guerras civiles en tiempos perturbados é infelices como lo fueron los del impotente Enrique IV.

Por fortuna sucedieron á aquel monarca débil y veleidoso los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, de gloriosa reeordacion, y tratando de destruir aquel como los demás gérmenes de perturbacion y de anarquía que encontraron en España, lograron al cabo la incorporacion á la corona de los maestrazgos de las órdenes militares, fortaleciendo así el poder monárquico y dándole condiciones para que se levantara por cima de todas las encontradas ambiciones que habian tenido sumida en profunda anarquía á la nacion, retardando así la reconquista y poniendo obstáculos insuperables al engrandecimiento de España, tan rápido y asombroso cuando se destruyeron.

No seria difícil decir que con el cambio de acci-dentes que los tiempos han traído consigo, algo muy

semejante á lo que pasaba en el siglo XV hemos presenciado en el actual. No han sido ahora los maestros de las órdenes ni los ricos-hombres los que han traído perturbado al país, pero lo han sido los que como ellos han hecho su profesion de las armas, no habiendo empleado algunos de ellos las que la nacion les habia confiado, precisamente en la defensa del orden y de los grandes intereses sociales. Pero hoy tambien, como entónces, el remedio de pasados males y la manera de evitar que en adelante se reproduzcan, consiste en gran parte en que el Rey asuma de hecho como lo tiene de derecho el supremo y efectivo mando de la fuerza pública, sin que haya para ella mas influencia ni mas autoridad que la suya.

Ayer recibió un hombre político de esta córte un telégrama del señor Castro en que le decia testualmente que vistas las esplicaciones del señor presidente del Consejo de ministros, estaba tranquilo como hombre político, como funcionario público y como amigo. No de otra manera están aquí los hombres importantes de la mayoría, á pesar de las imprudencias de ciertos periódicos, esplotados hábilmente por todas las oposiciones que saben cuán delicados de epidermis suelen ser los hombres políticos. Veremos si al cabo se apagan los últimos ecos de la desdichada disputa á que han dado lugar sucesos que conviene que todos olviden.—A.

(«Diario de Barcelona.»)

**ACTO SOLEMNE DE RECIBIR S. M. EL REY
 D. ALFONSO XII
 la investidura de Gran Maestre de las órdenes militares.**

Grandioso espectáculo ha ofrecido ayer la iglesia de San Isidro, con motivo del fausto acontecimiento que sirve de epigrafe á este capítulo.

Desde las diez de la mañana el templo, lujosamente adornado, apenas podia contener la concurrencia que ocupaba todos los escaños, tribunas y sitios destinados al público.

A las once, S. M. el Rey y S. A. R. la princesa de Asturias, llegaron á las puertas de la iglesia, á donde salieron á recibir á S. M. con el pálio los caballeros de Santiago, conde de las Almenas y señor Morales, los de Calatrava señores Torreazaz y Viluma, el caballero de Alcántara señor Fonseca, y el de Montesa Sr. vizeconde del Cerro. Así como á la princesa de Asturias el fiscal del Consejo de las órdenes, caballero de Montesa. Excmo. señor don Bartolomé Velazquez Gaztelu, el de Santiago, canónigo señor Pareja, los caballeros de Alcántara marqués de Oviedo, señor Garcés de los Fallos y don Diego Guerrero de Córdoba, y los caballeros de Montesa marqués de Griller y conde de Croisel.

Una vez en el templo las personas reales, fueron conducidas á sus respectivos sitios, colocándose S. M. en el magnífico trono levantado al pié de las gradas del presbiterio, al lado del Evangelio, que se encontraba adornado de terciopelo carmesí con bordados de oro, así como el reclinatorio; y á su espalda se situó la alta sérvudumbre de palacio, precediéndola el mayordomo mayor, marqués de Alcáñices; comandante general de alabarderos, señor Echagüe, y jefe del cuarto militar del rey, marqués de Irun.

S. A. R. la princesa de Asturias fué conducida al estrado levantado á la derecha del rey, cubierto

de terciopelo carmesí, adornado con colgaduras blancas y oro, acompañándola las damas de su alta sérvudumbre, marquesas de Santa Cruz y de Nájera.

A la izquierda del presbiterio se colocaron los ministros de la corona, habiendo asistido todos de gran uniforme, á escepcion del de Fomento, que ocupaba su lugar entre los caballeros de Santiago. Al lado de los ministros de la corona habia tambien un estrado levantado para el cuerpo diplomático, cubierto con colgaduras de terciopelo azul y adornos de plata, segun marca la etiqueta que fué ocupado por los embajadores y alto personal de las naciones extranjeras, encontrándose los enviados de Birmania.

A la derecha del trono de S. M., por bajo de éste y á la distancia de tres piés, se hallaban colocadas dos largas banquetas paralelas que terminaban en la misma puerta de la iglesia, y que fueron ocupadas indistintamente por los caballeros de las cuatro Órdenes que ostentaban en sus hombros el hábito blanco con la cruz respectiva.

A la derecha é izquierda de este blanco y distinguido grupo se encontraban los escaños destinados diversas corporaciones civiles y militares, altos funcionarios y una apiñada multitud de lo mas escogido de nuestra sociedad.

S. M. el rey, una vez colocado en el trono, oró breves momentos, y ocupando el sitio de Gran Maestre, mandó tomar asiento á su Consejo de las órdenes y capítulo general de caballeros. Inmediatamente despues el secretario general, señor marqués de Benemejís de Sistollo, leyó con voz clara y sonora la real prevision en virtud de la que se convocaba al capítulo con el fin de investir á S. M. de Gran Maestre y rendirle pleito homenaje; y terminada esta lectura, el presidente del Consejo de las órdenes tomo el pliego en sus manos, besándolo y colocándolo sobre su cabeza, procediéndose en seguida á cubrir á S. M. con el manto é insignias maestras, lo que verificó el presidente de las Órdenes despues de haber sido bendecidas por el reverendo obispo-prior.

Inmediatamente despues S. M. dió el abrazo de fraternidad al presidente del Consejo en representacion de las órdenes, subiendo despues los caballeros de dos en dos, con el Consejo á la cabeza, las gradas del trono, y una vez á él llegados y doblada la rodilla, S. M. les extendió ambas manos, entre la que indujeron la derecha los caballeros, tomándoles el juramento de fidelidad, y besando despues la de la real persona del Gran Maestre.

Los acordes de la magnífica orquesta, dirigida por el maestro Arche, siguieron á esta tan tierna como solemne ceremonia; comenzando en seguida á decir la misa de gran pontifical el señor obispo auxiliar de Madrid, con asistencia del señor cardinal arzobispo de Toledo y tres prelados mas.

La misa cantada por los coros de la capilla real ha sido solemnísimas, y á la elevacion de la Hostia Sagrada, la orquesta ejecutó magistralmente la antigua marcha de los Guardias de Corps.

Terminada ésta se cantó un solemne «Te-Deum» y despojado S. M. por el presidente del Consejo del manto blanco y birrete de terciopelo negro con pluma blanca, fué conducido bajo el pálio hasta la puerta de la iglesia entre ambas filas de caballeros, siguiéndole los señores ministros de la corona, y

primeras autoridades de Madrid que habian concurrido al acto.

Al poco rato, fué conducida S. A. por la comision de recibo de caballeros de las órdenes antes mencionadas hasta la puerta del templo, custodiada por los guardias de alabarderos. La infanta doña Cristina ha asistido á esta solemnidad.

Para terminar esa reseña religiosa militar, sólo nos falta añadir que el cardenal arzobispo de Toledo, en nombre del Sumo Pontífice, dirigió la bendición á los concurrentes, concediéndoles cien dias de indulgencia.

La multitud de tribunas que hay en el templo se veian ocupadas por las principales damas de nuestra aristocracia, que han presenciado, como nosotros, esta magnífica funcion, que ha sobresalido por el lujo y el orden con que se ha celebrado; mereciendo, en su consecuencia, elogios el celo de las comisiones que han intervenido, tanto en el adorno del templo como en los preparativos, para presentarle con tanta grandiosidad

En nuestro número de ayer preguntamos á los diarios oficiosos qué resoluciones pensaba tomar el gobierno con aquellos municipios de las provincias Vascongadas que, olvidando sus deberes y haciendo caso omiso de las leyes, no han querido realizar las operaciones preliminares de la próxima quinta.

Acabamos de examinar con detencion los periódicos ministeriales de la tarde, y en ninguno hemos encontrado satisfecha nuestra justa curiosidad; y esto obedece sin duda alguna á la falta de resolucion que acompaña siempre á las determinaciones del gabinete presidido por el señor Cánovas.

En todas ocasiones y en todos tiempos produce la perplejidad de los gobiernos males sin cuento y trastornos en las administraciones encomendadas á su direccion; mas nunca tan grandes como el actual momento histórico y con ocasion del problema que acaba de plantearse en las provincias vascas, donde la llamada resistencia pasiva de sus corporaciones de real orden amenaza seriamente y preocupa á todo hombre pensador y experto en la gobernacion de los Estados:

Todos saben que nuestro criterio no estuvo conforme con el del gobierno en la cuestion de fueros, que fué el que prevaleció en las leyes encaminadas á concluir con los privilegios de aquellas provincias; pero tambien saben que el gobierno está siempre obligado á hacer respetar las leyes del reino donde quiera que sean violadas ó no cumplidas; que de igual manera se falta á ellas cometiendo actos prohibidos como no ejecutando sus disposiciones.

Pues bien; las noticias recibidas de aquel territorio indican, no solamente la inobservancia de las leyes, sino el descaro con que algunas corporaciones hacen alarde del poco aprecio en que tienen las dimanadas de las actuales Córtes con el rey sobre sus añejos privilegios.

En el «Irurac-hat» del 23 del actual encontramos los detalles siguientes que trascribimos para que nuestros lectores hagan los comentarios que de ellos se desprende.

Dice así el colega bilbaino:

«Ayer por la mañana se presentó en las Casas Consistoriales el secretario del gobierno civil de esta provincia, delegado por el señor gobernador civil. Hallábanse reunidos los individuos que componen el Excmo. ayuntamiento de esta villa, y preguntado este si estaba dispuesto á ejecutar las operaciones consiguientes para el reemplazo del ejército, que se ha mandado llevar á cabo en este país como en todo el reino, contestaron aquellos señores que ni su conciencia, ni sus deberes como vizcainos le permitian cumplir lo que se pretendia, y que por tanto

ni directa ni indirectamente se prestaban á que se comenzase por la formacion de las listas de los mozos á quienes la ley que se trata de aplicar á las provincias Vascongadas, declara comprendidos en el reemplazo del ejército.

El delegado del señor gobernador declaró entonces que usaria de todos los medios coercitivos, hasta el último extremo, para que esa ley tuviera exacto cumplimiento. La corporacion popular replicó protestando de la coaccion y violencia que con ella se empleaba, y que falta de la libertad necesaria, permanecería en su puesto, como mudo testigo del acto, haciendo constar del modo mas alto y solemne en el acta, que levantó el referido delegado, que esa protesta envolvía la salvedad de todas las acciones, derechos y libertades que segun el Fuero del señorío gozan los pueblos que lo constituyen.

Al delegado del gobierno acompañaba como secretario un oficial de la misma dependencia, y el ayuntamiento declaró tambien que relevaba de toda responsabilidad á los empleados de la secretaria del mismo, por la cooperacion meramente material que prestaran para la operacion que iba á llevarse á cabo.

El delegado del señor gobernador se hizo cargo de los libros que forman el padron de habitantes de la villa, y requirió tambien á los curas párrocos que al efecto habian sido citados, para que presentasen los libros parroquiales. Ignoramos si por parte de esos señores se causó protesta alguna.

Referimos en sustancia, simplemente lo ocurrido, omitiendo los comentarios y consideraciones que podríamos hacer y deducir de este acto, que tampoco calificaremos, teniendo presente la prohibicion que se nos ha impuesto.

En Vitoria y en San Sebastian, así como en las poblaciones mas importantes, tenemos noticia de se ha procedido en igual ó parecida forma por delegados de la autoridad civil ó por los jefes militares de las columnas ó cantones.»

En vista de todo lo que llevamos apuntado, cuya gravedad á nadie puede ocultarse, volvemos á preguntar: ¿Que piensa el gobierno hacer con las corporaciones populares de las Vascongadas que han despreciado las leyes vigentes?

Esperamos con impaciencia la contestacion de los colegas ministeriales.

(«Iberia.»)

De Roma escriben con fecha 19 las siguientes noticias:

«La fiesta que hubo anoche en los salones de la embajada de España y la comida con que obsequió antes nuestro embajador á lo principal de la sociedad romana, y á la que asistieron altas dignidades de la Iglesia, serian bastantes por sí solas á sacarme de mi silencio y á hacerme sacudir mi habitual pereza, por lo espléndida y significativa la primera, por lo brillante y los recuerdos que dejará, la segunda. Comieron en la embajada el cardenal Ledochowsky y los monseñores Marini y Bianchi, arzobispo de Palmira el primero, y encargado de la nunciatura que ha sido en Madrid el segundo, habiéndoselo impedido al cardenal Franchi unos fuertes dolores reumáticos, que desde hace cuatro dias obligan á guardar cama á su eminencia; los príncipes y princesas de Altieri y de Viano; las condesas de Primoli, Machi y Barbiellini; el embajador de Austria cerca de la Santa Sede; el príncipe Pignatelli; personal de la embajada y algunos otros diplomáticos.

No deja de ser la presencia de los cardenales y monseñores una prueba de las buenas relaciones que entre el gobierno y la Santa Sede existen, y una muestra de las simpatías que á nuestro país

aquí profesan, puesto que no aceptando invitacion alguna estos señores, ni presentándose en ningun salon desde 1870, solo para venir á la embajada de España se hizo excepcion por primera vez en abril del año pasado y por segunda ayer. La recepcion por la noche estuvo concurridísima, no faltando una sola persona importante de la sociedad negra. Los embajadores de Francia y Austria, ministros de Bélgica, Brasil, Baviera, Costa Rica y Mónaco, únicas naciones que tienen sus representantes cerca de la Santa Sede, estaban allí, á mas de las personas ya citadas, y de otras muchas cuyos nombres omito, por no figurarme pueda serle muy interesante el conocerlos, no conociendo las personas que los llevan.

La princesa del Drago, una de las hijas de la reina Cristina, hacia los honores como señora de la casa. Esta clase de recepciones, donde no se baila, cosa que en Roma desde el año 70 no se hace en ninguna embajada ni legacion acreditada cerca del Vaticano como muestra de consideracion á Su Santidad, despues de servir para que luzcan las señoras sus perlas y brillantes, no hay para qué decirlo, son siempre por demás aburridas, pero hay que hacer una excepcion, la que anoche tuvo lugar y que le refiero en este momento, fué animada como un gran baile y en extremo brillante: díganlo, si no por mí, á quien como español se me puede tachar de parcial, las palabras que á dos diplomáticos extranjeros oí hablando entre ellos, que las trasmito íntegras, y que son, me parece, la mejor confirmacion: «Verdaderamente, decian, el señor Cárdenas ha resuelto el problema de hacer agradable y divertida una de estas recepciones, cosa que habia llegado á creer imposible.»

El 23, dias de S. M., dará, segun está anunciado, otra comida y habrá otra recepcion, á la que están convidados todos los españoles residentes en Roma, y que, si la sociedad negra ha sido obsequiada en el palacio de Espana, no dejará de serlo tambien en el mismo la sociedad blanca. El señor conde de Coello, nuestro ministro acreditado cerca del rey de Italia, piensa dar el 10 de febero un baile, al que será condicion precisa, para asistir, á las señoras presentarse de «dominó.»

(«El Diario Español.»)

El dia 18 ocurrió una terrible explosion en el fuerte de Lermont (Besanzon), que ha producido varias víctimas.

Hace un mes, próximamente, habian sido decomisados varios toneles de dinamita que entraban de contrabando, siendo depositados en uno de los sótanos de ese fuerte construido sobre el ferro-carril de Pontarlier y les Verseries. A cosa de las cuatro de la tarde del 18, cuatro obreros se ocupaban en desembalar la dinamita de los toneles, cuando, sin saber como, se produjo la explosion, cuyas consecuencias mas salientes fueron: la muerte momentánea de los cuatro obreros; lesiones no muy graves sufridas por cuatro soldados de la guardia: el fuerte, en su mayor parte, ha volado, yendo á caer los restos sobre la via férrea, momentos despues de haber pasado un tren procedente de Neuchatel. En Besanzon se sintió un gran movimiento de trepidacion, á consecuencia del cual se rompieron muchos cristales.

«El Noticiero Bilbaino» publica varios pormenores de la forma en que se llevó á cabo el lunes en aquella villa la operacion del alistamiento, añadiendo que lo mismo, poco mas ó ménos, ha sucedido en los demás pueblos de Vizcaya.

Reunido el ayuntamiento por el secretario del gobernador, delegado por éste, formuló la pregunta

de si estaba ó no dispuesto el municipio á ejecutar el alistamiento. La corporacion contestó unánime que ni su conciencia ni sus deberes como vizcainos les permitian cumplir lo que se pretendia, y que ni directa ni indirectamente podian prestarse á ello.

El delegado declaró entonces que usaria de todos los medios coercitivos para que se cumpliera la ley.

El ayuntamiento protestó contra la coaccion, manifestando despues que careciendo de la libertad necesaria, permanecería en su puesto como mudo testigo del acto, no sin hacer constar en el acta solemnemente que esa protesta envolvia la salvedad de todas las acciones, derechos y libertades que, segun el Fuero del Señorío gozan los pueblos que lo constituyen.

Tambien declaró el municipio que relevaba de toda responsabilidad á los empleados de la secretaría por la cooperacion puramente material que prestarán á la operacion de la quinta.

En tal estado las cosas, el delegado se hizo cargo del padron y dió principio á la formacion de las listas, para lo cual los párrocos, autorizados por el obispo de la diócesis, facilitaron los libros parroquiales. Los empleados del municipio elevaron una exposicion el mártres á la alcaldía pidiendo se les relevase de los trabajos de quintas, en virtud de que ellos estaban dispuestos á proporcionar por cuenta propia el personal que practicará aquellas operaciones.

El mismo colega añade:

«En los círculos mas autorizados de la villa eran ayer objeto de las mas calurosas conversaciones unos episodios que parece han tenido lugar en varios puntos de la provincia con motivo del alistamiento.

Se habló de varias prisiones de alcaldes y de alguno que otro sacerdote, pero oficialmente nada nos consta sobre tan delicado punto »

(«Imparcial.»)

PARTES TELEGRAFICAS.

Constantinopla 21.—En la Conferencia de hoy el embajador ruso, general Ignatieff, ha dicho que si Turquía atacaba á la Sérvia y al Montenegro, Europa debia tomar una decision.

Ha añadido que los delegados habian recibido peticiones de los cristianos de Macedonia, Tesalia, Epiro y Creta, solicitando que su suerte fuera mejorada.

Los delegados de las potencias, ha dicho Ignatieff, no han podido tomarlas en consideracion, porque su mision está limitada, pero ha añadido que importaba hacer constar ese hecho antes de dar fin á las Conferencias.

Roma 21.—El Emperador del Brasil llegó ayer á Catana.

París 21.—Se asegura que el agente de Rumanía en París y Londres ha hecho importantes declaraciones, tanto al gobierno francés como al inglés, ofreciendo la neutralidad de dicho Principado.

Viena 21.—Los periódicos rusos, hablando del apoyo que dispensa el príncipe de Bismarck á las aspiraciones de independencia de Rumanía dicen que es un acto dirigido contra Rusia, porque esta potencia habia ofrecido la independencia á Rumanía sólo como el precio de su cooperación en caso de guerra.

Es seguro el triunfo de dos candidatos ministeriales en las elecciones que se verificarán en Constantinopla el 29 del corriente.

Constantinopla 22.—Los delegados de las potencias extranjeras firmaron ayer un protocolo final.

Se disponen á marchar unos tras otros en toda esta semana.

El gran Visir ha felicitado á los armenios por su fidelidad, y ha hecho constar la igualdad de todos los súbditos del imperio turco.

San Petersburgo 23.—El periódico el «Golos» dice que Turquía no puede ya ser considerada como potencia europea, y que el tratado de París queda anulado.

Nueva-York 23.—Un vapor cargado de armas y municiones ha partido con destino á Constantinopla.

Viena 25.—Turquía se ocupa en discutir las condiciones de paz sobre la Sérvia y el Montenegro.

Constantinopla 25.—Parece que la pretension del gobierno otomano de pedir oficiales instructores y administrativos á Francia é Inglaterra, respectivamente, se extenderá á otras potencias.

Londres 25.—Los conservadores han hecho una gran manifestacion. En ella ha declarado sir Northcote que la paz de Oriente es indispensable para Inglaterra; justifica la conducta del gobierno, censura á los turcos pero reconoce tambien que obraron segun su derecho, terminando por expresar su confianza en la paz.

Constantinopla 25.—Terminadas las gestiones de los plenipotenciarios, se puede decir que Turquía ha concluido todos sus preparativos de guerra. El Gobierno otomano ha dado á conocer el efectivo de sus tropas en esta forma:

184 batallones de redips, 21,000 caballos y 73 baterías de á cuatro piezas, ó sean 292 cañones.

El sultan revistará su ejército la última semana de febrero y se establecerá en Choumba como primer cuartel general.

Dícese que Turquía pedirá á Francia oficiales instructores y á Inglaterra jefes de administracion militar para la mas pronta organizacion del ejército en campaña. El contingente que se expresa representa las fuerzas turco-europeas, á las que se agregarán las turco-asiáticas en caso necesario.

Crónica Local.

Segun noticias la Administracion de Hacienda de este partido ha trasmitido esta mañana á nuestro Ayuntamiento una comunicacion del señor Gefe económico de la provincia manifestándole que el Excmo. señor Ministro de Hacienda en vista de los descubiertos que resultan al Ayuntamiento por el impuesto de consumos, sal y cereales del presupuesto corriente y anteriores se ha servido disponer que en vista de que el último dia del mes de enero no se habian ingresado en la Tesorería, se le prevenia interviniera desde este dia la recaudacion de consumos, habiendo prevenido á los señores encabezados que directamente ingresen en la caja de la referida Administracion todas las cantidades realizadas y que realicen estableciendo la intervencion correspondiente.

Tenemos entendido que la medida es general, y aunque no podemos menos de respetarla, sin embargo deploramos la situacion en que se colóca á un Ayuntamiento como el de esta ciudad, cuyos únicos recursos estriban en los escasos rendimientos que le queden del excesivo impuesto de consumos que tiene señalado, viéndose en vista de tan rigurosa medida en la necesidad de suspender todos sus servicios, puesto que no cuenta con ningun medio para sufragarlos á no ser que apele al patriotismo de sacrificar sus bolsillos particulares, lo cual seria un postre muy desabrido despues de la mala comida que se le ha presentado.

En la tarde de hoy custodiado por la fuerza de la guardia civil ha sido puesto á disposicion del señor Juez de primera instancia de este partido, un vecino del pueblo de San Cristóbal con-

tra quien recaen sospechas sobre el hurto de los dos cerdos de que dimos cuenta en uno de nuestros anteriores números.

La provincia de las Baleares adeuda á la Hacienda pública por rentas y ventas de bienes nacionales en las dos fechas 15 de mayo de 1874 y 31 de marzo de 1876, las cantidades siguientes:

15 mayo 1874. . . . 48.197.59 pesetas.

31 marzo 1876. . . . 311.238.18 »

Las anteriores cifras dice el periódico de donde las copiamos que son oficiales, la primera tomada de un documento oficial impreso y la segunda copiada del estado que el ministro de Hacienda remitió al Congreso.

El domingo próximo 4 del actual se reunirá el Ayuntamiento para la rectificacion del alistamiento de los mozos del reemplazo de este año.

Impresos los argumentos del drama sacro Nabucodonosor con los nombres de los personajes y los de los actores que en ella toman parte, se hallan de venta en esta imprenta al precio de medio real el ejemplar.

El mártres próximo tendrá lugar en nuestro coliseo el beneficio del maestro director de orquesta D. Archimedes Montanelli.

El vapor-correo «Mahonés» y el vapor «Rápido» se hallan detenidos en este puerto aguardando abonanze el tiempo para emprender sus viajes el primero á Palma y el último á Argel.

Mañana se pone en escena en nuestro teatro el tan aplaudido drama sacro Nabucodonosor.

Del «Isleño» del dia 25.

«Segun noticias se ha abierto en esta ciudad una escuela protestante de las llamadas metodistas, lo cual se ha puesto en conocimiento de la autoridad correspondiente, y parece que en breve se abrirá otra evangélica. Damos cuenta de este hecho como un suceso público y original en nuestra poblacion que no tardará en conocer con mas detalles el vecindario de Palma, puesto que los trabajos propagandistas se revelarán en mayor escala toda vez que han empezado ya ocupando para este objeto una casa de la calle de Arabí.»

El vapor-correo «Menorca» continúa detenido en Alcudia á causa del mal tiempo, habiendo hecho una segunda arribada el mártres á las nueve de la noche. Así lo manifiesta el siguiente telegrama de los señores Oliver é hijos.

Alcudia 31.—9 m.

Mahon 31.—5.36 t.

El «Menorca» salió á las cuatro de ayer tarde y arribó á las nueve de la noche por mal tiempo.

TEATRO.—Finalizando en 2 del próximo febrero el abono de 60 funciones que se propuso dar la empresa, se abre un nuevo abono de ocho funciones, advirtiendo que se pasará al domicilio de los señores abonados para que se sirvan manifestar si desean conservar sus respectivas localidades.

Se nos ha rogado la insercion del siguiente anuncio:

INTERESANTE.

El viérnes 2 á las 12 de la mañana (si el tiempo lo permite), se elevará en la fonda Central un globo de colosales dimensiones, llevando una muñeca en cuyo bolsillo derecho habrá una carta.

Al que presente dicha carta, de la cual queda copia, se le entregarán 25 pesetas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Cecilio y S. Ignacio, obispos y mártires.

CULTOS.

Córte Eucarística.—Estos días estará de manifiesto S. D. M. en la ayuda-parroquia de la Concepcion por razon de 40 horas.

Conte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Concepcion en S. Francisco.

Continúan las solemnes Cuarenta Horas dedicadas anualmente á los purísimos corazones de Jesus y de Maria, en la Concepcion, ayuda-parroquia; se espondrá el Señor á las 7 1/2, á las 10 misa solemne con plática del propio misterio que dirá el Rdo. D. Pablo Alegret, pbro. Despues misa última meditada. Por la tarde á las 2 1/2 rosario y el piadoso ejercicio del P. corazon de Maria, á las 5 estacion cantada, sermon por D. Antonio Pons, pbro. luego la letanía y reserva.

En la iglesia parroquial mañana á las 9 1/2 solemne bendicion de Candelas y la procesion, luego la misa mayor en honor del propio misterio.

Por la tarde víperas solemnes, é inmediatamente los Asociados á la pia Union de Oraciones y Comunión reparadora tendrán su piadoso y solemne ejercicio propio del primer viérnes de mes con el Señor de manifiesto y sermon por D. Antonio Orfila, pbro. y luego el miserere á voces, un motete y se da fin con la bendicion con el Sacramento y la reserva. Indulgencia plenaria para los socios que comulgan en este dia y visiten devotamente la iglesia rogando por la fé catolica y á intencion del Romano Pontífice.

Sábado en la Concepcion continuarán las solemnes 40 horas, se espondrá á las 10; misa mayor, misa última meditada. Por la tarde á las 3 Rosario, á las 5 Visita al S. Sacramento y estacion mayor, sermon á cargo de D. Jaime Tutzó, pbro. letanía y reserva. La misa de comunión tendrá lugar domingo á las siete y media en seguida de haberse expuesto S. D. M.

Santo de mañana.

✱ LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 31.

De Argel en 11 dias berg. gla. inglés «Hathé Pettis,» c. Mr. Parshoro, con 11 trips. y trigo.

Despachados el 1.º

Para Argel con efectos y sillares vapor «Rápido,» c. don Sebastian Pons, con 22 trips. y 9 pas.

Para New-Castle con naranjas goleta inglesa «Scud,» c. Mr. Peter Couper, con 5 trips.

Entrados el 1.º

De Alcudia en 1 dia laud «Pepita,» p. Antonio Ros, con 5 trips. y efectos.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 horas, y 8 minutos de la mañana.
—Pónese á las 5 horas, y 20 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 9 y 3 minutos de la noche.
—Pónese á las 8 y 50 minutos de la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barom. á las siete horas mañana.	Termómetro.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serendad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilg.
		Max.	Min.					
21	770	14	9.3	86		6	NNO. f.	4
22	768.8	14.2	9.2	71		4	N. rec.	20
23	767.8	12	8.7	74		6	» fresc.	5
24	768	12.2	6.9	90		8	ONO. »	4
25	767.2	13.2	7.5	94		8	SO. floj.	2
26	762.7	13.7	9	89		8	NE frs.	3
27	762.7	12	7.2	64	0.2	4	N. recio	38
28	769.2	10.2	8.3	68		5	»	28
29	769.5	12	8.3	92		9	O. flojo.	2

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 30.—5.15 t.

Mahon 31.—5.33 t.

El juéves se abrirá el pago á las clases pasivas y clero.

El Papa se halla perfectamente bueno.

Interior, 11.55.

Exterior, 12.40.

Bonos, 57.00.

Madrid 31.—5.35 t.

Mahon 31.—8.50 n.

Se ha acordado la rebaja del personal administrativo.

Háblase del aplazamiento de las elecciones de diputados provinciales.

Interior, 11.50.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

PRESUPUESTO ADICIONAL.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del actual año económico de 1876 á 1877, queda espuesto al público en la Secretaría de dicha corporacion por espacio de 15 dias para todos los que gusten enterarse, cuyo plazo empezará á contar desde el de la insercion de este anuncio en el periódico de esta ciudad. Mahon 31 de Enero de 1877.—El Baron de las Arenas.

Alcaldia de Mahon.

RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO.

La rectificacion del alistamiento de los mozos del reemplazo de este año tendrá lugar el domingo próximo dia 4 del actual á las 10 de su mañana.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los mozos interesados, á quienes se avisa á domicilio.

Mahon 1.º Febrero 1877.—El Alcalde.— El Baron de las Arenas.

D. Pedro Segui y Michel, abogado, Juez municipal de esta Ciudad encargado del juzgado de primera instancia de la misma y su partido.

Hago saber: Que el dia primero de Marzo próximo á las once de la mañana se subastará en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Ciudadela simultaneamente, por via de venta, siendo la postura competente, el predio «Son Alzinet» del término de Ciudadela, retasado en setenta y siete mil quinientas pesetas, perteneciente á los pupilos Don Juan y Don Julio Carreras y Mestres, arregladamente á las condiciones contenidas en el pliego despachado que obra en poder de los respectivos pregoneros: pues así lo tengo mandado á instancia del guardador de dichos pupilos. Dado en Mahon á veinte y nueve de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—Pedro Seguí.—Por su mandado.—Juan Pons Esno.

Hago saber: Que el dia tres de Marzo próximo á las once de la mañana se venderá en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, una viña de unas siete mil cepas sita en «Trebeluger»

del distrito de Villa-Carlos, procedente de la herencia de Gaspar Arbona, bajo el tipo de mil ochenta pesetas y á tenor de las condiciones contenidas en el albatán despachado que queda de manifiesto en poder del infrascrito actuario y en la Secretaría del Juzgado municipal de Villa-Carlos. Dado en Mahon á treinta y uno de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—Pedro Seguí.—Por su mandado.—Juan Allés Esno.

Administracion Depositaria de Menorca.

La Direccion general de Impuestos en orden de 16 del corriente ha acordado que se ponga á la venta una nueva emision de sellos de cinco centimos de peseta del impuesto de ventas en sustitucion de los que actualmente se usan debiendo quedar terminada la consiguiente operacion de cange en la provincia el 15 del próximo febrero.

En su vista la administracion económica ha dispuesto que el cange se verifique en las administraciones de esta isla del 1.º al 5 febrero, en cuya última fecha quedarán fuera de circulacion los sellos de antigua elaboracion, y que los que se presenten al cange vayan adheridos á un pliego de papel blanco con la fecha de presentacion, firma del interesado y número de la cédula personal que exhibirá al encargado de cangear. Los pliegos enteros deberán contener estos requisitos en el margen de los mismos.

La espresada operacion de cange se hará en el estanco de la calle de la Arravaleta de esta Ciudad. Mahon 31 Enero 1877.—F. Vincent y Vives.

Sociedad La Máscara.

Esta Sociedad dará su 7.º baile en el teatro de esta Ciudad el sábado próximo dia 3 de Febrero empezando á las 9.

Podrán concurrir al mismo en traje de máscara las personas que gusten, debiendo pero antes de entrar en el local, descubrirse a presencia de una Comision de la Junta Directiva, segun previene el art. 8.º del Reglamento.

Los Sres. sócios y suscritores se servirán recoger de la Contaduría de dicho Teatro sus tarjetas correspondientes como tambien los billetes que contendrán el número y clase del palco que hubiesen obtenido en el sorteo de aquellos que se celebrará á las 12 y media del referido dia 3.

La suscripcion queda abierta en la Conserjería del propio Teatro.

Mahon 31 Enero 1877.—El Presidente José Sintés Saura.

TEATRO.

FUNCION PARA EL VIERNES
2 DE FEBRERO DE 1877.

10.º de Abono.

6.º Série.

Se pondrá en escena el drama sacro en 4 actos del Mtro. Verdi, titulada:

NABUCODONOSOR.

DIRIGIDA POR EL MAESTRO
SIG. ARCHIMEDES MONTANELLI.

Pérdida.

Al salir del teatro el domingo, bajando por la cuesta de Dayá y calle Nueva, se perdió UN BRAZALETE DE CORAL (breserola.) Si la persona que lo hubiese encontrado se sirve presentarlo en la imprenta de la calle del Bastion núm. 39, además de darle las gracias recibirá una gratificacion.